

Guatemala 30 de diciembre del 2019

Informe-12-2019

Licenciado

GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR

Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 494-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2019**, correspondiente al **mes de diciembre** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 000224 Serie "B"

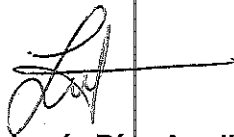
Actividades Realizadas

- a) Apoyar en las actividades relacionadas con acciones de altas y bajas del personal bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario" y 011 "Personal Permanente";
- b) Apoyar en la elaboración de actas y formularios únicos de movimientos de personal del renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario" y 011 "Personal Permanente";
- c) Apoyar en la elaboración de los diferentes informes requeridos por la jefatura;
- d) Apoyar en el proceso de administración de puestos y salarios que implica la creación de puestos, reasignación, cambio de especialidad, supresión de puestos; así como base los objetivos y políticas institucionales en materia de recursos humanos;
- e) Brindar apoyo en la elaboración de los diferentes nombramientos, traslados y cartas de agradecimiento de los diferentes renglones de esta Dirección General de las Artes;
- f) Brindar Apoyo en el tema de reintegros de los diferentes renglones de esta Dirección General de las Artes;
- g) Apoyar en el envío, alta y baja; seguimiento y modificación de los contratos en la plataforma virtual de la unidad de registro de contratos de la Contraloría General de Cuentas; y
- h) Otras actividades afines a su contrato.

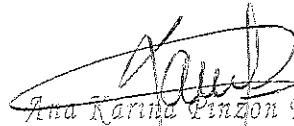


Resultados Obtenidos

- a) Se apoyó en la elaboración de actas, certificaciones de actas y formularios únicos de movimientos de personal, relacionados con avisos de suspensión de trabajo y avisos de alta al patrono del personal 011 "Personal Permanente" del Ballet Moderno y Folklorico.
- b) Se apoyó en la impresión y archivo de constancias de recepción de contratos de la Contraloría General de Cuentas en los expedientes del personal contratado bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario".
- c) Se apoyó en el archivo de Acuerdos Ministeriales en los expedientes del personal contratado bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario".
- d) Se apoyó en la conformación de expedientes del personal contratado bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", solicitados por la Dirección General de las Artes para junta de licitación.
- e) Se apoyó en el requerimiento solicitado por la Delegación de Planificación y Modernización Institucional sobre las funciones del personal contratado bajo los renglones presupuestarios 011 "Personal Permanente", 021 "Personal Supernumerario", 031 "Jornales" y 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".



Vera Lucía Díaz Aguilar



Ana Karina Pinzon Fuster
Sub-Delegada de Recursos Humanos

Vo.Bo. Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes



Guatemala 30 de diciembre del 2019

Informe-13-2019

Licenciado
GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR
Viceministro de Cultura
Su Despacho

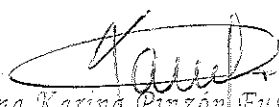
Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 494-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2019**, correspondiente del 02 de enero al 31 de diciembre del presente año, siendo lo siguiente:

Informe Final de Actividades Realizadas

- a) Apoyar en las actividades relacionadas con acciones de altas y bajas del personal bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario" y 011 "Personal Permanente";
- b) Apoyar en la elaboración de actas y formularios únicos de movimientos de personal del renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario" y 011 "Personal Permanente";
- c) Apoyar en la elaboración de los diferentes informes requeridos por la jefatura;
- d) Apoyar en el proceso de administración de puestos y salarios que implica la creación de puestos, reasignación, cambio de especialidad, supresión de puestos; así como base los objetivos y políticas institucionales en materia de recursos humanos;
- e) Brindar apoyo en la elaboración de los diferentes nombramientos, traslados y cartas de agradecimiento de los diferentes renglones de esta Dirección General de las Artes;
- f) Brindar Apoyo en el tema de reintegros de los diferentes renglones de esta Dirección General de las Artes;
- g) Apoyar en el envío, alta y baja; seguimiento y modificación de los contratos en la plataforma virtual de la unidad de registro de contratos de la Contraloría General de Cuentas; y
- h) Otras actividades afines a su contrato.


Vera Lucía Díaz Aguilar


Ana Karina Pinzón Fuster
Sub-Delegada de Recursos Humanos
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Vo.Bo.



Guatemala 30 de diciembre del 2019

Informe-13-2019

Licenciado

GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR

Viceministro de Cultura

Su Despacho

Estimado Viceministro:

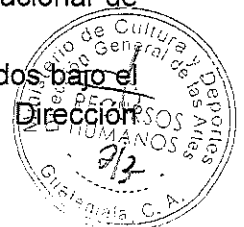
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME FINAL DE RESULTADOS OBTENIDOS** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 494-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2019**, correspondiente del 02 de enero al 31 de diciembre del presente año, siendo lo siguiente:

Informe Final de Resultados Obtenidos

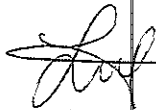
- a) Se apoyó en la elaboración de formularios únicos de movimientos de personal para toma de posesión del personal contratado bajo el renglón presupuestario renglón 011 "Personal Permanente".
- b) Se apoyó en la elaboración de formularios únicos de movimientos de personal para toma de posesión del personal contratado bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario".
- c) Se apoyó en la elaboración de contratos masivos del renglón 021 "Personal Supernumerario".
- d) Se apoyó en la elaboración de actas, certificaciones de actas y formularios únicos de movimientos de personal, relacionados con avisos de suspensión de trabajo y avisos de alta al patrono del personal 011 "Personal Permanente" de las siguientes dependencias: Escuela Nacional de Arte Dramático "Carlos Figueroa Juárez", Dirección General de las Artes, Coro Nacional de Guatemala, Escuela Regional de Arte "Humberto Garavito", Teatro de Bellas Artes, Ballet Nacional de Guatemala, Marimba Femenina de Conciertos, Orquesta Sinfónica Nacional, Sección de Compras, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Sección de Servicios Generales, y Ballet Moderno y Folklórico.
- e) Se apoyó en la elaboración de actas, certificaciones de actas y formularios únicos de movimientos de personal, relacionados con primeros ingresos, ascensos y retiros voluntarios del personal 011 "Personal Permanente" de las siguientes dependencias: Escuela Nacional de Arte Dramático "Carlos Figueroa Juárez", Coro Nacional de Guatemala, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y Delegación de Asuntos Jurídicos.



- f) Se apoyó en la elaboración de oficios para confirmación de puesto de los servidores contratados bajo el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" de las siguientes dependencias: Ballet Nacional de Guatemala, Espectáculos Públicos, Coro Nacional de Guatemala y Sección de Servicios Generales.
- g) Se apoyó en la solicitud de Acuerdos Ministeriales relacionados a primeros ingresos, ascensos y retiros voluntarios del personal 011 "Personal Permanente" de las siguientes dependencias: Escuela Nacional de Arte Dramático "Carlos Figueroa Juárez", Ballet Nacional de Guatemala, Orquesta Sinfónica Nacional, Ballet Moderno y Folklórico, Dirección de Difusión, Coro Nacional de Guatemala, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y Delegación de Asuntos Jurídicos.
- h) Se apoyó en la elaboración de oficios relacionados a los requerimientos solicitados por las diferentes dependencias que conforman la Dirección General de las Artes.
- i) Se apoyó en la solicitud de reintegros de los servidores contratados bajo el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" de las siguientes dependencias: Orquesta Sinfónica Nacional, Ballet Nacional de Guatemala, Delegación de Asuntos Jurídicos, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y Dirección de Formación Artística.
- j) Se apoyó en la conformación y proceso del proyecto denominado "Bono por Compensación Económica para la Dirección General de las Artes" para el personal contratado bajo los renglones presupuestarios 011 "Personal Permanente", 021 "Personal Supernumerario" y 031 "Jornales".
- k) Se apoyó en la conformación y proceso del proyecto Bono Especial Fondos Privativos, para los integrantes del Ballet Nacional de Guatemala y de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- l) Se apoyó en el proceso de administración de puestos y salarios que implica la retroalimentación de las funciones en los cuestionarios de Clasificación de Puestos para la creación de los puestos bajo el renglón 021 "Personal Supernumerario" para el año fiscal 2020.
- m) Se apoyó en el proceso de administración de puestos y salarios que implica la modificación para el bono del trabajador de las Artes (Bono Pacto) para el personal afecto, tomando como base los objetivos y políticas institucionales en materia de Recursos Humanos.
- n) Se apoyó en el proceso de ajuste al salario mínimo para el personal contratado bajo el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" y 031 "Jornales" de la Sección de Servicios Generales.
- o) Se apoyó en la elaboración y en el proceso de proyecto de Complemento Personal al Salario del personal 011 "Personal Permanente" de las siguientes dependencias Ballet Nacional de Guatemala, Sección de Servicios Generales y Dirección de Espectáculos Públicos.
- p) Se apoyó en la actualización y alimentación de la base de datos del personal contratado bajo el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente".
- q) Se apoyó en los diferentes requerimientos solicitados por la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC- y por la Contraloría General de Cuentas.
- r) Se apoyó en la conformación de expedientes de los servidores contratados bajo el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", solicitados por la Dirección General de las Artes para junta de licitación.

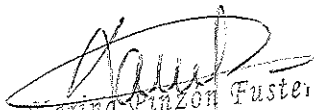
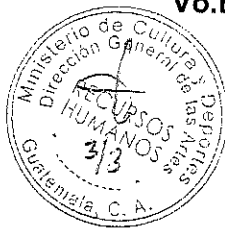


- s) Se apoyó en la actualización y alimentación del informe semanal del personal contratado bajo el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" ~~en los meses de enero a diciembre del presente año.~~
- t) Se apoyó en la impresión y archivo de constancias de recepción de contratos de la Contraloría General de Cuentas en los expedientes del personal contratado bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario".
- u) Se apoyó en el archivo de Acuerdos Ministeriales en los expedientes del personal contratado bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario".
- v) Se apoyó en el traslado de documentos para juntas de licitación, solicitados por la Dirección General de las Artes, del personal contratado bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario".
- w) Se apoyó en el requerimiento solicitado por la Delegación de Planificación y Modernización Institucional sobre las funciones del personal contratado bajo los renglones presupuestarios 011 "Personal Permanente", 021 "Personal Supernumerario", 031 "Jornales" y 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".



Vera Lucía Díaz Aguilar

Vo.Bo.



Ana Karina Pinzón Fuster
Sub-Delegada de Recursos Humanos
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes